



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio y preocupación por las declaraciones formuladas por la Presidente de la Nación, Dra Cristina Fernández de Kirchner, el 12 de marzo del corriente, en el Salón de las Mujeres Argentinas de la Casa de Gobierno, expresando que "la diabetes es una enfermedad de gente de alto poder adquisitivo porque son sedentarios, porque comen mucho".-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bioque U.C.R
H.C. de Diputados Beia Bs. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar mi más enérgico repudio y rechazo a las declaraciones formuladas por la Presidente de la Nación, Dra. Cristina Fernandez de Kirchner, el 12 de Marzo del corriente en el Salón de las Mujeres Argentinas de la Casa Rosada, sobre la diabetes.

La Dra. Cristina Fernandez de Kirchner expresó que "la diabetes es una enfermedad de gente de alto poder adquisitivo porque son sedentarios, porque comen mucho. En fin, con lo cual, obvio, es para todos, no es solamente para los que tienen plata, pero, digamos que, la diabetes es una enfermedad, sí, de gente de determinado poder adquisitivo".

La Organización Mundial de la Salud define a la diabetes como una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce. La insulina, es una hormona que regula el azúcar en la sangre. El efecto de la diabetes no controlada es la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre), que con el tiempo daña gravemente muchos órganos y sistemas, especialmente los nervios y los vasos sanguíneos. Con el transcurso del tiempo, la diabetes puede dañar el corazón, los vasos sanguíneos, ojos, riñones y nervios.

Asistimos con sumo desagrado a escuchar del Presidente de la República Argentina, un concepto mediocre, discriminatorio, y ofensivo a quienes DIA a DIA luchan contra esta enfermedad tan cruel, y por demás sin sustento medico alguno, dejando al descubierto una vez más la impunidad en sus dichos y la irrespetuosidad hacia los ciudadanos que padecen diabetes.

La propia información oficial desmiente sus palabras Sra. Presidente. La última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo del año 2011, señala que "el menor nivel de ingresos se relacionó significativamente con la prevalencia de diabetes o glucemia elevada a nivel nacional, siendo el estrato de ingresos de entre \$0 y \$1750 de 10,3%, en el de \$1750 a \$4000 de 9,3% y en el de más de \$4000 de 7,3%.

Azorados ante tales declaraciones, donde además "explicó" los motivos de por qué sufren diabetes los de alto poder adquisitivo, diciendo "porque son sedentarios, porque comen mucho", y demuestran un acabado desconocimiento de la enfermedad y de la realidad estadística de su país, exhortamos a que se ilustre sobre el tema, y en un acto de don de gente pida disculpas a los enfermos diabéticos. Sra. Presidente, desconoce la realidad de su país, desconoce como las gobernaciones deben asistir con medicamentos, tiras reactivas, y todos los insumos necesarios a quienes padecen diabetes y no pueden acceder a los tratamientos.





La Federación Internacional de Diabetes (FID) reveló recientemente que el 80 por ciento de las personas con diabetes viven en países de bajos y medianos ingresos. Su desafortunada Sra. Presidente, no ayuda a la promoción de la prevención de la enfermedad al restringirla a un determinado sector socio-económico.

Sra. Presidente, sus palabras deben estar dirigidas con conocimientos y con respeto al ser humano, a sus compatriotas diabéticos.

Sepa que la enfermedad es un gran flagelo del ser humano, provocando en el ser humano limitaciones, dificultades, adversidades.

Ninguna persona la busca; muchas veces viene sin haberla llamado, en otros casos por riesgos que se contrajo y otros acompañando a la misma vida. Sra. Presidente, esto de ningún modo hace que las contrariedades que le pueda traer al cuerpo, terminen siendo contrariedades en el ámbito social, y mucho menos cuando la discriminación proviene de un Presidente.

Por los motivos expuestos con anterioridad, solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.-

Diputido
Presidente Bibque U.C.R.
H.C. de Diputidos Pciá. Bs. As.